



03/11/2025 10.51 AM

Expediente N°:

EXT-7723/ 2025

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

10110

Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle:

RES N° 351/2025

POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL UN INFORME DETALLADO REFERENTE A LOS PAGOS DE PEAJES Y VIATICOS REALIZADOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES , CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO EN CURSO



Diana Paredes
Mesa de Enjuicio
Municipalidad de San Lorenzo

RESOLUCIÓN N° 351/2025 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL UN INFORME DETALLADO REFERENTE A LOS PAGOS DE PASAJES Y VIÁTICOS REALIZADOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO EN CURSO”-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Lic. Federico Isaac Rojas, en la cual hace mención a la nómina de funcionarios correspondiente al mes de septiembre, publicada en el portal web institucional; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta del concejal municipal Lic. Federico Isaac Rojas se basa en las siguientes consideraciones:

*«Que, en la misma se observa **pagos de pasajes y viáticos realizados a funcionarios municipales** correspondientes a los meses de **julio y agosto, realizados en el mes de setiembre del año 2025.**»*

Que, se observa más de 200 pagos realizados en el mes citado, en el concepto señalado.

A más de eso, es preocupante la ejecución de gastos en objetos de gastos como por ejemplo en el de Honorarios Profesionales (145), cuyo presupuesto para el año 2025 aprobado por esta Junta Municipal, era de kGs. 3.502.550.000, sin embargo, a setiembre de 2025, ya lleva ejecutado Gs. 4.555.507.025, habiendo sido reprogramado para aumentarse Gs. 2.715.550.000 para el presente ejercicio.

*La presente solicitud tiene por objeto **garantizar la transparencia en el uso de los recursos municipales** y cumplir con la función de **control administrativo y financiero** que compete a este cuerpo deliberativo. (sic)»-----*

Que, la plenaria aprobó unánimemente la minuta presentada.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) SOLICITAR al Ejecutivo Municipal un informe detallado referente a los pagos de pasajes y viáticos realizados a funcionarios municipales, correspondiente a los meses de julio y agosto del año en curso, abonados en el mes de septiembre. Resulta necesario conocer:

- 1- Las razones administrativas o presupuestarias que justificaron el pago retroactivo de dichos conceptos.
- 2- La nómina de funcionarios beneficiados, con indicación del cargo, dependencia, fecha del viaje o comisión de servicio, destino y objeto.
- 3- Las resoluciones o disposiciones que autorizaron dichos viajes o comisiones de servicio y su correspondiente reglamentación.

ART. 2°) SOLICITAR a la Intendencia Municipal que remita lo solicitado en un plazo de 10 (diez) días corridos.-----



RESOLUCIÓN N° 351/2025 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL UN INFORME DETALLADO REFERENTE A LOS PAGOS DE PASAJES Y VIÁTICOS REALIZADOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO EN CURSO”-----

ART. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----


LIC. ABC. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL